

# IGUALDAD DE SALARIOS

**Su empleador debe pagarle la misma cantidad que otras personas que realizan un trabajo similar.**



- ▶ **Es ilegal que su empleador le pague menos que otra persona debido a su género, raza, estado de veterano, discapacidad, edad, color, religión, origen nacional, estado civil u orientación sexual.**
- ▶ Se puede permitir un pago diferente si hay un sistema basado en factores de buena fe que incluye uno o más de los siguientes: antigüedad, mérito, un sistema que mide los ingresos por cantidad o calidad de producción, ubicación en el lugar de trabajo, viajes, educación, entrenamiento o experiencia.
- ▶ También está protegido durante el **proceso de contratación**:
  - » Los empleadores no pueden solicitar su historial salarial / salarial antes de hacer una oferta de empleo
  - » Los empleadores no pueden evaluar a los solicitantes de empleo en base al salario actual o pasado / historial de pago
  - » Los empleadores no pueden determinar la compensación por un trabajo basado en la compensación actual o pasada de un posible nuevo empleado (sin incluir transferencias internas)
- ▶ Si lo necesita, puede presentar una queja en **oregon.gov/boli**. Podría recibir el pago atrasado o la diferencia de pago que se le debe.

## CONTÁCTENOS

Si su empleador no está cumpliendo con la ley o algo anda mal, llámenos. El Departamento de Trabajo e Industria está aquí.

Llame: 971-673-0761

Correo electrónico:

help@boli.state.or.us

[oregon.gov/boli](http://oregon.gov/boli)

Se habla español.



**20**  
**20**

**LAS LEYES DE OREGON**  
lo protegen en el trabajo